



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 22**

En Paredones a 22 días del mes de julio de 2014, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Sótero Urzúa Canales, Manuel Valenzuela Romero, Hernaldo Ahumada Chávez, Sergio Briones Cornejo y Emiliano Guerrero Torres, asiste como Ministro de Fé, Patricia Isabel Lorca López, Secretario Municipal.

**1. APROBACION DE ACTA ANTERIOR N° 15 DE 2014.**

- **SESION ORD. N° 15 DE FECHA 13.05.2014:** Se aprueba sin observaciones.

**2. ENTREGA DE ACTA ANTERIOR N° 16 DE 2014.**

Se hace entrega de acta anterior N° 16 de fecha 13.05.2014 a los Sres. Concejales para someterla a su respectiva aprobación en la próxima sesión.

**3. AUDIENCIA PÚBLICA SRTA. KARLA CARRASCO Y YOCELYN FERNÁNDEZ, ARQUEÓLOGAS. TEMA: PRESENTACIÓN TALLER CULTURAL "PAREDONIANDO NUESTRO PASADO".**

**Srta. Yocelyn Fernández:** Señala que son Arqueólogas y que les quieren presentar un Proyecto el cual será postulado a Fondos Concursables a través del FONDART Regional bajo la línea de formación, optando a un financiamiento parcial, por lo cual realizan la visita al Concejo con el fin de solicitar ciertos recursos que no implican mayores gastos, respecto al objetivo del Proyecto es conocer las riquezas patrimoniales de la comuna; indican que el taller estará enfocado en los niños quienes son el motor para avanzar y renovar las costumbres, con el fin de vivir y no solo escucharlo que es lo que se hace en clases, para este proyecto se consideraron los cinco Establecimientos con mayor alumnado, los cuales son Cutemu, Las Viñas, Alcántara, Bucalemu y Paredones, alcanzando el 30% de cada población estudiantil, indica que el taller en sí, consta de cuatro etapas la primera es difusión, para lo cual asistirían a las Escuelas para dar a conocer la iniciativa, la segunda etapa son las temáticas que son 10 y se realizaran en cada Escuela, respecto a la tercera etapa es recorriendo el patrimonio lo que tiene por finalidad que los niños visiten los distintos sectores, y la última etapa es una ceremonia de finalización en donde se realizará una feria cultural en donde mostraran las manualidades que realizaron durante el taller y además de un reconocimiento para aquellos niños que participaron. Da a conocer un cronograma de las actividades y las diferentes temáticas, señala que hay patrimonios muebles e inmuebles, como la Virgen de Las Nieves, la Iglesia de Alcántara, San Pedro, Las Salinas, entre otros, como el patrimonio inmaterial que es conservar las tradiciones de la extracción de la sal, lo cual se refiere al trabajo de las tejedoras, canto a lo adivino.



**Srta. Karla Carrasco:** Respecto a la clase de cómo salvaguardar el patrimonio la cual tiene que ver con temas más arqueológicos en donde se habla de pueblos más específicos de la Región, señala que todos los talleres están enfocados en la Región, menciona que la idea es que ellos aprendan de las tradiciones por ejemplo si se habla de telares ellos realizaran telares. Señala que dentro del Equipo de trabajo están ellas dos, Yocelyn que es la encargada del Proyecto y ella como colaboradora y monitora de las clases. Da a conocer el presupuesto del proyecto que tiene relación con sus sueldos, gastos de operación como lo son los materiales, y los bienes de capital que son cosas que ellas aportan y que deben ser valorizadas, agrega que el valor del proyecto es de \$ 5.000.000.-

Plantea que ellas lo que vienen a solicitar es un cofinanciamiento en el tema de materiales, específicamente sería las instalaciones en las diferentes Escuelas, el traslado de ellas a los sectores y el traslado de los alumnos a los distintos sectores, data show y la amplificación para la ceremonia final.

**Sr. Alcalde:** Consulta bajo que mirada se seleccionara a los alumnos que participaran.

**Srta. Yocelyn Fernández:** Señala que tienen un 20% y Paredones sería alrededor de 45 alumnos, pero es para aquellos que quieran inscribirse.

**Concejal Guerrero:** Señala que las quiere felicitar por que siempre llega gente de afuera y no queda nada palpable en la Comuna y muchas veces los trabajos son muy livianitos y cree que ellas lo harán bien porque son de la zona, agrega que si hay algo en lo que pueda apoyar lo hará.

**Srta. Yocelyn Fernández:** Menciona que hace como dos veranos realizo un taller de Arqueología y tenía 20 niños, lo cual funciono muy bien.

**Concejal Urzúa:** Consulta cuándo comenzaría eso.

**Srta. Yocelyn Fernández:** Señala que en marzo del próximo año siempre y cuando se apruebe el Proyecto.

**Sr. Alcalde:** Señala que apoyará el Proyecto.

**Concejal Guerrero:** Menciona que es bonito el intercambio de cultura entre los niños.

**Srta. Yocelyn Fernández:** Señala que tienen pensado hablar con personas actores de la Comuna como las tejedoras para que le den charlas a los niños.

**Sr. Alcalde:** Consulta si deben llevar una carta de compromiso.

A lo anterior señalan que sí, la cual entregan para su firma.

**Sr. Alcalde:** Da lectura a carta de compromiso, en la cual el Municipio se compromete en facilitar el espacio físico (salas) para la realización de los talleres, traslado del monitor y un proyector.

**Concejal Briones:** Se une a las palabras del Concejal Guerrero y añade que hace falta que mas estudiantes o mas profesionales como ellas se interesen en la cultura y la idiosincrasia de la



Comuna, ya que hay varias fuentes de a las cuales se les puede sacar provecho como algunas que están en manos de privados como el Museo de don Santiago Saldaña, o como en Alcántara con la Piedra del Sol que no se le ha sacado provecho, Bucalemu y Paredones, señala que en lo que esté disponible los puede ayudar y les agradece que se preocupen en la Comuna, señala que cuando el llegó al Concejo menciona que la comuna tenía más años de los que se señalaba, con lo cual la comuna podría ser patrimonio nacional, ya que tiene más de 250 años de antigüedad.

**Sr. Alcalde:** Consulta de donde es la Srta. Karla.

**Srta. Karla Carrasco:** Señala que viene de Santiago, pero ha realizado algunos trabajos con Yocelyn en la zona, por lo cual conoce un poco de la Comuna, agrega que realizó un trabajo para la Universidad referente a la Fiesta de la Virgen de Las Nieves.

#### 4. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- **Oficio N° 161 de fecha 01.07.14 de Jefe Daem:** Da a conocer información respecto a Licencias Médicas que se han registrados en año 2013 y 2014, al respecto el año 2013 a junio habían 519 días de licencia y en el 2014 a la misma fecha hay 1.404 días.

**Concejales:** Señala que es impresentable.

**SR. Alcalde:** Plantea que es aprovechamiento del sistema.

**Concejales:** Plantea que se debería solicitar desglosado con nombre.

- **Oficio N° 168 de fecha 01.07.14 de Jefe Daem:** Respecto a situación de Bullying en Escuela de Bucalemu, señala que solicitó informe al Director de dicho Establecimiento en el cual señaló que se tomaron las medidas entrevistándose con el alumno agresor y con los Apoderados, además de la realización de charlas de la O.P.D. Costa.

**Concejales:** Señala que al parecer cesó la situación.

- **Ord. N° 03 de fecha 17.07.14 de Encargado de Proyectos;** Informa respecto a Proyectos consultados, los cuales se encuentran en etapa de desarrollo de antecedentes técnicos y administrativos para realizar los diferentes procesos licitatorios.
- **Ord. N° 162 de Jefe Daem:** En donde adjunta fotocopia respecto a situación de escuela Rinconada de Los Briones relacionada con multa sanitaria.
- **Copia de Carta N° 8641 del 23.06.14, de Emelectric enviada al Concejal Valenzuela;** Informa que la Empresa incluirá en el Plan de Inversión del año 2014 las obras necesarias para dotar de energía a los vecinos que están solicitando, señala que se debe acreditar que las calles o pasajes corresponden a bien de uso público.

**Sr. Alcalde:** Señala que el Director de Obras ya había enviado la carta con la información de los pasajes y calles que son bien de uso público.

- **Mil de fecha 02.07.14 de la Asociación Chilena de Municipalidades;** Envía Oficio de la Contraloría en el cual complementa los dictámenes N° 39.051 y 39.080 en el cual los Concejales se encuentran facultados para aumentar su dieta.



- **Ord. N° 63 de fecha 18.07.14, de Encargada de Fomento:** Señala que se solicito al Departamento de Salud el disponer de un Paramédico en el lugar a lo cual respondieron que el servicio de urgencia cuenta con paramédico y ambulancia en el caso de requerirse, respecto a la solicitud de cooperación voluntaria para los jugadores afectados por alguna lesión, señala que se planteó a la Asamblea a lo cual tuvo una buena aceptación, sin embargo se deben acordar las condiciones lo que se realizara en una próxima sesión. .
- Se hace entrega al Concejal Briones de copia de Investigación Sumaria realizada al encargado de proyectos.

**Secretaria Municipal:** Señala que el acta solicita por el Concejal Guerrero ya fue entregada la cual era la sesión N° 11.

**Concejal Urzúa:** Consulta por acuerdo de platas para los jugadores que se tomó.

**Sr. Alcalde:** Señala que deben definir la gravedad de las lesiones.

Se hace entrega de correspondencia individualizada a los Sres. Concejales.

**Concejal Briones:** Consulta por sobreseimiento ya que no hay responsabilidad administrativa para el funcionario.

**Sr. Alcalde:** Señala que lo consulto con el Contralor y por el Contrato no se le puede aplicar ninguna sanción ya que esta a Honorarios, si estuviese a contrata le corresponde las sanciones que establezca la ley.

**Concejal Briones:** Plantea que el participo de un curso de la ley 20.742, consulta si el Municipio se va a hacer parte judicialmente en esto ante la Fiscalía porque ahí hay un delito, consulta si los colegas presente se harán parte o no, ya que según a lo que el estudio y a lo que aprendió, él tampoco quiere ser parte de eso.

**Concejal Guerrero:** No quiere ser solidariamente responsable.

**Sr. Alcalde:** Señala que no hay un juicio por lo cual no se pueden hacer parte.

**Concejal Briones:** Menciona que hay un organismo que es el Municipio, que tiene una abogada, agrega que cuando estuvo en el Concejo el Encargado de Proyecto reconoció un hecho, señala que no tiene nada personal en contra de él y hay una Ley que es muy complicada para Alcaldes y Concejales, lo cual lo está diciendo hoy en acta si el Municipio va a tomar alguna sanción ya que dice que no puede hacer nada.

**Sr. Alcalde:** Da a conocer que él concurrió con la Asesora Jurídica a entrevistarse con el Contralor con el cual conversaron sobre el tema, y él señalo que lo único que había era despedirlo ya que no había otra forma o lo dejaba trabajando, y considerando la falta de profesionales y que no hay recursos de por medio quedaba en libertad de lo que arrojara el sumario y como él no está a contrata no tiene responsabilidad administrativa.

**Concejal Briones:** Plantea que entonces todos los funcionarios honorarios pueden hacer cualquier cosa.



**Sr. Alcalde:** Señala que si quiere le puede poner fin al contrato a fin de año o ahora mismo si quiere porque esta a honorario, pero no le caben responsabilidades como aplicarle una multa, lo que correspondía por el nivel de la falta era haberlo suspendido por dos meses, pero que se hace si se suspende por dos meses quien sigue con todos los Proyectos, por eso se debe colocar en la balanza si la falta fue tan grave como para dejar de lado los proyectos que él está viendo que son en beneficio de la Comuna.

**Concejal Briones:** Señala que eso les deja como enseñanza que el día de mañana van a encontrar con un profesional que no hayan más en la comuna y van a aguantar que el profesional filtre información de una Licitación.

**Sr. Alcalde:** Señala que se debe considerar que el reconoció su falta en el concejo, ya que el opinaba que era la persona más apropiada, que era de la Comuna, agrega que además el puso su cargo a disposición.

**Concejal Valenzuela:** Consulta que hay de cierto que el personal de Obras está peleado con Proyectos.

**Sr. Alcalde:** Señala que sí, ya que siempre hay un celo entre profesionales, menciona que Proyectos son quienes realizan el diseño y postulan los proyectos y don José fiscaliza la ejecución y ahí hay distintas miradas.

**Concejal Valenzuela:** Menciona que eso puede ser perjudicial para un Proyecto.

##### 5. ENTREGA DE PROPUESTA DE INCREMENTO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Se hace entrega de propuesta de incremento al presupuesto Municipal para someterlo a la respectiva aprobación en una próxima sesión.

**Sr. Alcalde:** Consulta de que es las transferencias corrientes del tesoro público.

**Sr. Daniel Fuenzalida:** Señala que es un Incremento al Presupuesto Municipal de unos fondos que no estaban considerados dentro del presupuesto por lo cual se aumenta, lo que corresponde a un bono de vacaciones el cual fue pagado y son recursos que llegan aparte y el otro es por la ley 20.723 que es un aporte de la Subdere por los P.M.G., lo cual se vio también anteriormente y se realiza un aporte de cuatro cuotas en el año con un total de veintitrés millones quinientos cuarenta mil pesos y no estaba considerado en el presupuesto municipal, el cual es para todos los funcionarios.

**Sr. Daniel Fuenzalida:** Plantea que quería ver el tema de las ambulancias, señala que anteriormente no se acordó sobre el tema de las ambulancias.

**Sr. Alcalde:** Señala que debía consultar si eran del Municipio o no, si las pensaban vender.

**Sr. Daniel Fuenzalida:** Indica que solo le falta el documento y serian dos ambulancias para vender, señala que no se están ocupando pero están en buen estado.



**Concejal Urzúa:** Consulta si existe una posibilidad que se entregue una de las ambulancias a la Compañía de San Pedro de Alcántara.

**Sr. Alcalde:** Señala que entonces se debería rematar una.

**Concejal Valenzuela:** Plantea que también se podría vender el furgón.

**Concejal Ahumada:** Señala que se debería consultar ya que ellos no pueden disponer de lo que se remata o no, ya que lo pueden estar utilizando.

**Sr. Daniel Fuenzalida:** Menciona que podrían citarlo a él como Jefe del Departamento de Salud, porque de acuerdo a lo que converso pretenden otra cosa, que es vender las dos ambulancias y comprar un vehículo pequeño y ponerlo a disposición en Bucalemu para que hagan todas las visitas que deben realizar.

**Concejal Urzúa:** Consulta que quizás podrían entregar la camioneta china a Bomberos.

**Concejal Ahumada:** Plantea que no sería una mala idea, pero señala que se la debe dar a Bomberos de allá, ya que hay veces que se entrega a través del Cuerpo y ellos le entregan otra cosa a la Compañía.

**Concejal Guerrero:** Señala que ahí se entrega al Cuerpo pero a la Tercera Compañía.

**Sr. Alcalde:** Señala que entonces se rematan las dos Ambulancias y se entrega la camioneta a Bomberos.

Ante lo anterior se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 44, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA EFECTUAR REMATE DE VEHICULOS DEL AREA SALUD MUNICIPAL QUE A CONTINUACION SE INDICAN:**

VEHICULO	MARCA	AÑO	PLACA PATENTE
Ambulancia	Hyundai	2003	VH 9838
Ambulancia	Hyundai	2002	UF 2850

**ACUERDO N° 45, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE NO REALIZAR REMATE DE CAMIONETA MARCA ZX AUTO, ADMIRAL 2010 DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y ENTREGARLA EN DONACION A LA TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN PEDRO DE ALCANTARA.**

## 6. VARIOS

**Concejal Guerrero:**

- Solicita reparación de camino a Bucalemu Alto.
- Solicita tapar hoyos que hay a la entrada de Consultorio.
- Solicita tapar goteras de Posta de Bucalemu.
- Respecto a la basura de la carretera, solicita si exista la posibilidad de colocar una persona.

**Sr. Alcalde:** Señala que la limpieza de las carreteras está dentro del Contrato del Plan Global de Conservación de Caminos.



**Concejal Guerrero:**

- Consulta si por norma a la Municipalidad no le corresponde tener un prevencionista de riesgos, por la cantidad de funcionarios.
- Solicita revisar ley 20.742 ya que no quiere ser solidariamente responsablemente en temas administrativos.

**Concejal Ahumada:**

- Consulta que va a pasar con el joven de la luz, ya que hay varios focos malos.

**Sr. Alcalde:** Señala que cuando hay otra modificación se presentara para el tema de la luz.

**Concejal Ahumada:**

- Señala que en el cruce del Callejón de Los Perros hay que recoger basura.
- Solicita colocar letrero en donde la Sra. María por camino cortado.

**Concejal Briones:**

- Solicita colocar focos en Villa El Salitre, cerca de donde se fue la maquina hace un tiempo.
- Respecto al Estadio señala que se debería postergar o cambiar una fecha a la Quinta para darle un descanso al Estadio ya que costo mucho tenerlo como esta, gracias a lo que hizo Don Placido Muñoz, agrega que hablo con don Iván y el señalo que no tenia ningún problema.

**Concejal Valenzuela:** Señala que está bien lo que menciona, plantea que los árbitros no usan zapatos de futbol con lo cual dejan peor el pasto.

**Concejal Briones:** Solicita formar la Comisión Fiscalizadora.

**Sr. Alcalde:** Indica que la Comisión Fiscalizadora funciona cuando hay algo específico.

**Concejal Briones:** Señala que se refiere a una Comisión Fiscalizadora que fiscalice todos los departamentos, como ahora se va a crear un nuevo cargo que es el de control, la idea es que esta Comisión interactúe con todos los Departamentos.

**Sr. Alcalde:** Señala que entiende que es cuando hay un tema específico lo de la Comisión Fiscalizadora y se establece que en la próxima sesión se pueden revisar el tema de las Comisiones.

**Concejal Briones:** Respecto a la participación de la capacitación agradece a los colegas el haber podido participar, señala que si bien la Ley entrega muchas atribuciones al Alcalde y Concejales, también trae consigo, lo cual señala de buena fe, que hoy todas las cosas tienen que decirse, ya que si hoy se omite algo que sabe, eso puede costar la destitución, dentro de los cargos que el Municipio va a crear dentro de la planta, está el de Control, que es una unidad que va a estar relacionada directamente con el Alcalde, pero también debe tener las puertas abiertas para los Concejales, lo cual es bueno ya que ellos no van a tener que requerir audiencia para ir a pedir información a menos que haya que buscar la información, la unidad debe tener la información que se solicite, señala que se dieron cuenta que están muy lejos en tema de capacitación en comparación a otras comunas, lo cual no es porque quiera seguir asistiendo a cursos.



**Sr. Alcalde:** Señala que hay capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades que son buenas y prácticamente gratis.

**Concejal Briones:** Señala experiencia del Seminario, que habían Comunas de las cuales participaron todos los Concejales, se señaló el tema de la probidad administrativa, plantea que le gustaría que todo lo que diga quede en acta por que va a ser su único respaldo el día de mañana, señala que la Ley contempla acusar uno a otro colega o pedir su remoción, agrega que la próxima semana traerá una minuta de los temas que trataron.

**Concejal Valenzuela:**

- Plantea que solicito lo del Alcantarillado y aun no le ha llegado.
- Plantea que se dijo que no hay donde conectar el tema del Alcantarillado cuando si lo hay.

**Concejal Urzua:**

- Plantea tema de focos en mal estado.
- Plantea tema de Proyectos de Electrificación que se aprobó con recursos Monticello y aun no se hace nada.

#### 7. ENTREGA DE BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA SUPERIOR.

Se realiza entrega de Beca Municipal de Enseñanza Superior a los siguientes alumnos beneficiados:



- Gricelda de Lourdes Pino Martínez
- Patricia Angélica González Maturana
- Karina Andrea Pérez Rojas
- Fabiana Marisol Peñaloza Parraguez
- Margot Mariel Abarca Abarca
- María José Meléndez Vidal
- Dagoberto Andrés Muñoz Fuenzalida
- Carolina Denisse Gómez González
- Ítala Carolina Briones Maturana
- Matías Nicolás Pérez Briones
- Jocelyn Tamara Rojas Zúñiga
- Javiera Paz Chávez Núñez
- Romina Alejandra López Machuca
- Geraldine Elena guerra Espinoza
- Cinthia Rebeca Zúñiga Vargas
- Patricio Alejandro Moraga Abarca
- Camila Fernanda Pino Pino
- Maribel Fernanda Fuenzalida Fuenzalida
- Verónica Angélica Poblete Cavieres
- Bárbara Alejandra Villarroel Uribe
- Yanett del Carmen Guerra Guerra
- Manuel Alejandro Molina Abarca
- Katherine Denisse Muñoz Pavez
- Yoselin Beatriz Guerra Manriquez
- Ángela Nicol Rossel Gonzalez
- Paulina del Transito Cisterna Marambio
- Thiare del Pilar Pavez Donoso
- Yajahira Danitza Alarcón Núñez
- Gianni Franco Messina Yanca

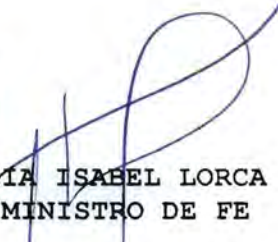





- Marisol Andrea Gonzalez Moraga
- Debora Valentina Ortiz Ortiz
- Bastian Andres Barros Muñoz
- Camila Alejandra Guerra Guerra
- Cristofer Leandro Barros Bustamante
- Angela Solange Barros Gaete
- Macarena Andrea Torres Bustamante
- Flavio Alexander Nuñez Guerra
- Carlos Arturo Enrique Catalan Mayor
- Tamara Alejandra Molina Abarca
- Franco Ignacio Ortiz Barros

Se levanta la Sesión a las 11:17 horas.

  
  
**JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ**  
 ALCALDE

  
  
**PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ**  
 MINISTRO DE FE

**TABLA DE SESION ORDINARIA N° 22**

- ✓ Aprobación de acta anterior N° 15 de 2014.
- ✓ Entrega de acta anterior N° 16 de 2014.
- ✓ Audiencia Pública Srta. Karla Carrasco y Yocelyn Fernández, Arqueólogas. Tema: Presentación taller cultural "Paredoniando nuestro pasado".
- ✓ Entrega y Lectura de Correspondencia.
- ✓ Entrega de propuesta de Incremento al Presupuesto Municipal.
- ✓ Entrega de Beca Municipal Enseñanza Superior.
- ✓ Varios.